

ANEXO 23. MASTER PROVINCIAL 2016.

La FPCV propondrá la organización de un Máster Provincial en cada una de las provincias de la Comunidad. Este torneo se negociará de forma directa con el club organizador.

Se crearán 2 nuevos rankings:

1. Ranking Máster Provincial 2ª categoría. Recogerá las puntuaciones de las parejas que disputen torneos Open y Cto Autonómico en dicha categoría y las inferiores.
2. Ranking Máster Provincial 3ª categoría. Recogerá las puntuaciones de las parejas que disputen torneos Open y Cto Autonómico en 3ª y las inferiores, sean hombres o mujeres.
3. Se utilizará la misma tabla de puntuación que para el ranking Open y las mismas estrellas que tenga el torneo.
4. El average de este Ranking será de 10 torneos en categoría masculina y de 8 en categoría femenina.

El formato de competición respetará el habitual de este tipo de torneos, siendo 8 las parejas clasificadas en cada categoría. El sorteo de los grupos se realizará de la misma manera que el Master de Menores, respetando la norma de asignación directa de las parejas a cada grupo según su posición en el ranking. Consultar Bases Master Menores.

Para poder clasificarse en este torneo los jugadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la categoría correspondiente en al menos 4 torneos puntuables para el Ranking Provincial de esa provincia en el circuito masculino o mixto y 3 en el femenino.
 - a. La FPCV podrá rebajar este mínimo de torneos en caso de haber suficientes jugadores en el ranking que cumplan el requisitos así como si no hubieran suficientes inscritos.
2. Tener la licencia competitiva 2016 en vigor.
3. Encontrarse entre los 16 mejores jugadores inscritos al Master Provincial según el Ranking del Máster de cada categoría.
4. Un jugador que se clasifique para dos categorías del Máster deberá participar en la categoría superior.
5. El Master de 1ª categoría se regirá por el Ranking Provincial Absoluto.
6. El Master de 2ª y de 3ª categoría se regirá por el Ranking Máster Provincial 2ª y 3ª categoría.